

# BOLETÍN DEL CIJ N° 2

DEL 12 AL 25 DE ENERO DE 2017

❖ **CONVOCATORIAS:**

- **ACTIVIDADES.....PÁG. 2**
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....PÁG. 4**
- **BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....PÁG. 15**
- **CURSOS..... PÁG. 25**
- **EMPLEO.....PÁG. 27**
- **PREMIOS Y CONCURSOS..... PÁG. 60**

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

## ACTIVIDAD

### CULTURAL

**Título:** *FERIA DE LA CIENCIA*

**Convocante:** SOCIEDAD ANDALUZA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

**Dirección:** C/. COMERCIO, Nº 4

**Población:** MAIRENA DEL ALJARAFE

**Provincia:** SEVILLA

**Extracto:** La Feria de la Ciencia es un espacio expositivo en el que se encuentran el mundo de la investigación, los centros educativos, las empresas, la universidad y la ciudadanía en general, que tiene como objetivo el intercambio, la divulgación y la comunicación de conocimientos científicos, técnicos y de medio ambiente.

Objetivos:

\*CREAR un lugar de encuentro entre el profesorado y las empresas tecnológicas que presenten sus productos y herramientas más innovadoras.

\*GENERAR vocaciones científicas y el gusto por el conocimiento.

\*POTENCIAR el desarrollo del espíritu emprendedor y la capacidad innovadora.

\*CONTRIBUIR a la dinamización de la enseñanza de las ciencias en los centros educativos.

\*COMUNICAR los avances científicos como una forma de caminar hacia la sostenibilidad.

Fecha: 11, 12 y 13 de Mayo 2017

Edición número 15, frecuencia anual.

Horario: J-V 10 a 19 h. S 11 a 20 h.

Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. FIBES

Más información:

Secretaría de la Feria de la Ciencia Teléfono: 954 18 72 60

E-mail: [secretaria@feriadelaciencia.org](mailto:secretaria@feriadelaciencia.org)

Páginas web:

Feria de la Ciencia: <http://www.feriadelaciencia.org>

Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia:  
[www.cienciacompartida.org](http://www.cienciacompartida.org)

Redes sociales:

Facebook: Feria de la Ciencia

Twitter: @FeriaCiencia

Personas de contacto:

Josechu Ferreras. Director de la Feria de la Ciencia @JosechuFT

Guadalupe Jiménez. Coordinadora y gabinete comunicación @lupejl

**Fuente:** [HTTP://WWW.FERIADELACIENCIA](http://www.feriadelaciencia.org)

**Plazo hasta:** 13/05/2017

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****EDUCACIÓN**

**Título:** *AYUDAS CURSOS LENGUA INGLESA EN LA UIMP PARA ESTUDIANTES*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** C/ LOS MADRAZOS, 15

**Provincia:** MADRID

**Código Postal:** 28010

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 14 de 17 de enero de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Extracto de la Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan 14.000 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, destinadas a alumnos universitarios, de Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros Estudios Superiores y FP de Grado Superior.

En concreto se convocan en régimen de concurrencia competitiva, hasta 14.000 ayudas para seguir un curso de inmersión lingüística en inglés organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Podrán solicitar estas ayudas los/as jóvenes que no hayan cumplido 30 años a 31 de diciembre de 2017 y que hayan obtenido la condición de becario/a para cursar Enseñanzas Universitarias, Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros estudios Superiores, Formación Profesional de Grado Superior o segundo curso de Bachillerato en alguna de las siguientes convocatorias:

- Curso 2014-2015, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (BOE de 7 de agosto), para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
- Curso 2015-2016, convocadas por Resolución de 30 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, (BOE de 6 de agosto), para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Las personas interesadas deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por internet en la dirección [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es) a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado correspondiente a "Trámites y Servicios".

Quienes resulten beneficiarios de la ayuda podrán participar en un curso de agilidad oral en inglés con una duración de cinco días y que se desarrollará en régimen de internado de domingo por la tarde a sábado a mediodía en las sedes y fechas que se recogen en el Anexo a la convocatoria.

#### Dotación

La obtención de la ayuda comportará la cobertura de todos los gastos inherentes a la participación en el curso con excepción de 100 euros en concepto de reserva de plaza y de los gastos de desplazamiento a la sede del curso que le sea asignado que serán de cuenta del participante.

Periodo de inscripción: del 18/01/2017 al 16/02/2017

#### Más información:

Convocatoria en el BOE nº 14 (Extracto) de 17 de enero 2017:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/17/pdfs/BOE-B-2017-2650.pdf>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones [www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans](http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans).

#### Convocatoria en la Base de Datos de Subvenciones:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/328355>

**Teléfonos:** 913277681-913277681

**Fax:** 913085704

**Fuente:** BOE Nº 14

**F. Publicación:** 14/01/2017

**Plazo hasta:** 16/02/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### FOMENTO DEL EMPLEO

**Título:** *PLAZAS PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD*

**Convocante:** JUNTA DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES](http://WWW.JUNTADEANDALUCIA.ES)

**Extracto:** En el BOJA nº 247 de 28 de diciembre de 2016 fue publicada la Resolución de 20 de diciembre de 2016, por la que se convoca para el año 2017 el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para las unidades de competencia de las siguientes cualificaciones profesionales:

- Actividades de gestión administrativa: 300 plazas.
- Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente: 300 plazas.
- Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: 300 plazas.
- Instrucción en Yoga: 100 plazas.
- Mantenimiento eléctrico de baja tensión: 200 plazas.
- Cocina: 150 plazas.
- Transporte sanitario: 100 plazas.
- Teleoperaciones de Atención, Gestión y Coordinación de Emergencias: 250 plazas.
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio: 1.800 plazas.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales: 900 plazas.
- Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en Centros Educativos: 300 plazas.
- Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil: 200 plazas.

**Requisitos:**

- Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano/a de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración.
- Tener 20 años cumplidos en el momento de presentar la solicitud.
- Tener experiencia laboral o formación relacionada con la cualificación profesional que solicite, en los últimos 10 años (hasta la fecha de la convocatoria), justificando, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) 3 años de experiencia o más, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas.
- b) 300 horas o más de formación no formal.

**Solicitudes y documentación:**

Las personas interesadas en participar en el procedimiento deberán presentar el modelo de solicitud establecido conforme al Anexo I de la convocatoria, junto con la documentación justificativa que acredite los requisitos declarados, según se recoge en el resolutorio Séptimo de la convocatoria.

El Anexo I de solicitud, así como el resto de documentación relacionada con la misma, estará disponible en la web del IACP durante el plazo de presentación de solicitudes.

**Plazo y lugar de presentación:**

Del 1 al 21 de febrero de 2017, ambos inclusive. No se admitirán solicitudes presentadas fuera de este plazo.

Las solicitudes (Anexo I) se cumplimentarán y presentarán, preferentemente, a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Educación, cuyo acceso estará disponible a partir del 1 de febrero.

**Más información:**

- Enlace al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA):

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/247/BOJA16-247-00031-22676-01\\_00104906.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/247/BOJA16-247-00031-22676-01_00104906.pdf)

- Directorio de Enlaces:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/convocatoria-generica-procedimiento-de-evaluacion-y-acreditacion-de-las-competencias-profesionales-2017>

**Otra información y orientación:**

• Centro de Atención a la Comunidad Educativa (CAUCE):

Teléfono: 955405619/ 900848000 (teléfono gratuito)

Formulario

de

contacto:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/formulario-de-contacto>

• «Andalucía orienta»:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae/areas/mejora-empleabilidad/andalucia-orienta.html>

- Servicio Andaluz de Empleo:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html>

- UGT Andalucía: <http://www.fesp-ugtandalucia.org/>

- CCOO Andalucía: <http://www.andalucia.ccoo.es/>

- CEA: <http://www.cea.es/portal/default.aspx>

- Delegaciones Territoriales de Educación:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/delegaciones>

- Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/contacto>

- Folleto: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/07dec6c9-4b34-4491-bf2a-2489d9592a13>

- Cartel: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/a959db31-d1e7-4872adcf-33374cb8576e>

**Fuente:** BOJA N° 247

**F. Publicación:** 28/12/2016

**Plazo hasta:** 21/02/2017



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *AYUDAS A INVESTIGADORES DE LA UPO*

**Convocante:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Dirección:** CARRETERA DE UTRERA, KM. 1

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41013

**Extracto:** El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Universidad Pablo de Olavide, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), vuelve a coordinar la participación de la UPO en la 15ª Feria de la Ciencia, que se celebrará el 11, 12 y 13 de mayo de 2017 en el Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBES), de Sevilla.

La Feria de la Ciencia es un espacio dedicado a la divulgación científica donde se dan cita científicos de la Universidad, CSIC, otros centros de investigación y jóvenes divulgadores de centros educativos, museos, empresas y las más de 25.000 personas que visitan anualmente la Feria.

Esta Universidad contará con un stand propio para el montaje de actividades de divulgación, como ya se hizo en anteriores ediciones. Los investigadores de la Universidad Pablo de Olavide que quieran divulgar su conocimiento científico y tecnológico en este evento podrán enviar sus propuestas a [otri@upo.es](mailto:otri@upo.es), a través del formulario disponible para ello, hasta el 24 de febrero.

Las propuestas deberán estar basadas en actividades de divulgación del conocimiento científico y tecnológico, es decir todas aquellas orientadas a difundir informaciones y contenidos que no necesariamente sean novedosos o de actualidad, pero que contribuyan a aumentar el nivel de cultura científica y tecnológica de la ciudadanía como exposiciones, Ciclos de conferencias, Talleres prácticos, Espectáculos y representaciones artísticas, Premios y concursos, Ferias, Jornadas de puertas abiertas, etc. En definitiva, se trata de actividades que buscan mejorar e incrementar la formación, la cultura y los conocimientos científicos de los ciudadanos.

La Feria de la Ciencia está organizada por la Sociedad Andaluza de Divulgación Científica y está abierta a actividades de divulgación de cualquier disciplina científica, pero cada año se centra además temáticas particulares y en 2017 los temas principales serán los siguientes:



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

- Ciencia, alimentación y vida saludable.
- Robótica y nuevas tecnologías.
- Medio Ambiente.
- La evolución de la ciencia desde la Expo'92 en su 25 aniversario.

Más información en la web de la OTRI:

<https://www.upo.es/otri/contenido?pag=/portal/otri/eventos/20161223&menuid=&vE=>

**Teléfonos:** 954349206-954349811

**Fax:** 954349193

**Fuente:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Plazo hasta:** 24/02/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *ESPECIALIZACIÓN DE 20 JÓVENES INGENIEROS/AS Y CIENTÍFICOS/AS EN EL CERN (SUIZA)*

**Convocante:** CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIO AMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

**Dirección:** [WWW.CIEMAT.ES](http://WWW.CIEMAT.ES)

**Extracto:** Con motivo del acuerdo firmado el 6 de marzo de 2015 entre el CIEMAT y la Organización Europea para la Investigación Nuclear, CERN, se abre la tercera convocatoria del Spanish Traineeship Programme, un programa de especialización tecnológica destinado a jóvenes ingenieros y físicos aplicados.

La convocatoria tiene como objetivo incrementar la presencia de investigadores y técnicos españoles en la instalación internacional, así como conseguir un colectivo de ingenieros y físicos especializados en tecnologías de los grandes aceleradores de partículas, detectores e infraestructuras asociadas con la finalidad de una futura incorporación a la industria española del sector e instituciones nacionales.

En esta tercera convocatoria se seleccionarán 20 plazas con perfiles específicos en áreas relacionadas con física y tecnología de aceleradores y detectores como imanes superconductores, criogenia, convertidores de potencia, radiofrecuencia, sistemas de control, electrónica, etc.

La incorporación en las instalaciones del CERN de las personas candidatas seleccionadas se espera realizar a primeros de junio de 2017.

Requisitos:

- Tener nacionalidad española.
- Estar en posesión del título de Máster en Ingeniería, Física Aplicada o titulaciones equivalentes que comprendan una formación académica en las áreas temáticas de la convocatoria. No se admitirán los títulos de grado o ingeniería técnica.
- No haber transcurrido más de 4 años desde la obtención del título universitario requerido. Se considerará como excepción a este criterio el caso particular de doctores/as o doctorandos.
- Acreditar un buen nivel del idioma inglés.
- No haber tenido una relación laboral previamente en el CERN por un periodo acumulativo superior a 14 meses.

- Quienes estén en tramitación del título universitario exigido, podrán presentar la solicitud, pero deberán estar en posesión del título exigido en la convocatoria en la fecha de incorporación al CERN.
- Las personas seleccionadas se incorporarán por el periodo de 1 año, con posibilidad de renovación durante un año más, previa valoración de su actividad.
- La formalización de la solicitud se hará online a través de la página web del CERN

Número de ayudas convocadas: 20

Fecha fin de inscripción: 12/02/2017

Más información:

<http://www.ciemat.es/portal.do?IDM=61&NM=2&identificador=1209>

Los detalles de la convocatoria están disponibles en los siguientes enlaces:

<http://jobs.web.cern.ch/job/12169>.

<http://jobs.web.cern.ch/join-us/spanish-trainee-program-ftec>

La formalización de la solicitud se hará on line a través de la página web del CERN específica para esta convocatoria, accesible a través de los enlaces anteriores.

Las bases de la convocatoria están disponibles en este documento pdf:

<http://www.ciemat.es/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=511F>

**Fuente:** BOLETÍN EL TAM TAM

**Plazo hasta:** 12/02/2017

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *X CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN*

**Convocante:** CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

**Dirección:** BAILÉN, 50

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41001

**Extracto:** El Centro de Estudios Andaluces abre una nueva Convocatoria de Proyectos de Investigación, correspondiente al periodo 2017-2019, con el objetivo de promover y difundir aquellas investigaciones y estudios realizados en universidades y centros públicos de investigación que supongan un avance real o una contribución significativa al conocimiento y resolución de los retos sociales, económicos y culturales que afrontará Andalucía en su futuro próximo.

Esta nueva edición, la décima en la trayectoria de este programa de apoyo a la investigación de excelencia sobre Andalucía, supondrá una inversión total de 360.000 euros en dos años, periodo máximo de ejecución de los proyectos que resulten beneficiarios. Como novedad, la Fundación quiere potenciar la labor investigadora individual.

De este modo, a la ya habitual modalidad colectiva, con una financiación máxima de hasta 30.000 euros por proyecto, se sumará una nueva modalidad de financiación de proyectos individuales de hasta 10.000 euros, por un periodo máximo de ejecución de doce meses. En ambos casos, el investigador principal debe estar adscrito a universidades y centros de investigación cuya sede principal radique en Andalucía.

El plazo de presentación de proyectos finalizará el 6 de febrero, a las 14 horas.

Las líneas de investigación en la que pueden enmarcarse los proyectos son las siguientes:

- A. ESTRUCTURA DEL ESTADO AUTONÓMICO Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. Sublíneas:
  - A.1. Andalucía desde una perspectiva federal de reforma de la Constitución Española.
  - A.2. Alternativas al sistema de financiación para un nuevo modelo territorial de Estado.
  - A.3. Opiniones y actitudes fiscales de los andaluces.

**B. ESPACIOS Y POLÍTICAS PARTICIPATIVAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. Sublíneas:**

- B.1. TIC's y políticas públicas: open data, transparencia y gobierno abierto.
- B.2. Regeneración democrática y lucha contra la corrupción.

**C. GOBIERNO LOCAL EN ANDALUCÍA. Sublíneas:**

- C.1. Estrategias territoriales para la mejora del sistema productivo: los ejes territoriales como instrumento para el desarrollo económico.
- C.2. Ciudades inteligentes: desarrollo tecnológico, movilidad, modelos de sostenibilidad y prestación avanzada de servicios.

**D. BIENESTAR Y REALIDAD SOCIAL ANDALUZA. Sublíneas:**

- D.1. Juventud, empleo y planes de retorno de jóvenes.
- D.2. Metodologías innovadoras en el sistema educativo: nuevas prácticas ante nuevos desafíos.
- D.3. Retos de una sociedad longeva: sostenibilidad del sistema de pensiones, ciudades envejecidas y efecto demográfico.

**E. HISTORIA COTEMPORÁNEA DE ANDALUCÍA. Sublíneas:**

- E.1. Percepción y memoria democrática andaluza.
- E.2. La mujer en la Historia Contemporánea de Andalucía.

**F. CULTURA, ARTE E IDENTIDAD DE ANDALUCÍA. Sublíneas:**

- F.1. Aportaciones de la cultura y el arte al desarrollo económico y social de Andalucía.
- F.2. Nuevos procesos sociales de construcción identitaria en contextos multiculturales.

Más información:

Centro de Estudios Andaluces:

<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=actividades&id=3131&cat=22&idm>

**Fuente:** UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

**Plazo hasta:** 06/02/2017

## BECAS

### DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *BECAS DAAD PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO 2017*

**Convocante:** SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

**Dirección:** C/ MANSO 24 - 28, 3º (GOETHE-INSTITUT)

**Provincia:** BARCELONA **Código Postal:** 08015

**Extracto:** Las becas del DAAD ofrecen la posibilidad a académicos y científicos extranjeros de llevar a cabo su investigación o continuar su formación académica de postgrado en Alemania. Pueden acceder a ella graduados de todas las disciplinas (excepto de las del campo de las artes y arquitectura; para esas especialidades en concreto existen distintas becas del DAAD) muy bien cualificados que hayan completado su grado o primera titulación universitaria equiparable en el momento de empezar su estancia en Alemania.

Estas becas se ofrecen a candidatos/as que residen actualmente en España, independientemente de su nacionalidad.

Esta beca financia estudios de postgrado en una universidad alemana pública o reconocida oficialmente, concretamente: estudios de postgrado o de máster completados íntegramente en una universidad alemana pública o en una institución de enseñanza superior reconocida oficialmente por el estado alemán, o bien el primer o segundo año de un programa de estudios de postgrado en una universidad alemana pública o reconocida estatalmente siempre y cuando se garantice el reconocimiento de los méritos académicos obtenidos en ella y no se exceda la duración reglamentaria de los estudios debido a la estancia en Alemania.

El programa se completará en el país de origen o en un tercer país.

La presente convocatoria cubre estancias que comiencen en octubre de 2017.

Requisitos:

- Deben estar residiendo actualmente en España, posean o no la nacionalidad española
- La estancia de estudios tiene que comenzar en octubre de 2017 ("semestre de invierno"); no es posible empezar la estancia en abril de 2018 ("semestre de verano")
- Haber obtenido su titulación de grado o equivalente previa hace no más de seis años y estar en posesión de ella en el momento de empezar a disfrutar de la beca.

Dotación: 750 euros al mes y otras prestaciones complementarias (seguro de enfermedad, de accidente, seguro privado de responsabilidad civil, ayuda de viaje en caso de no ser cubierto por el país de origen u otras fuentes, ayuda extraordinaria para los estudios). En casos concretos y bajo ciertas condiciones, ayuda mensual al alquiler, contribución para la matrícula de la universidad y complemento familiar, según los casos.

Periodo de inscripción: del 16/01/2017 al 15/02/2017

Más información y dirección:

Bases de la Convocatoria:

<https://www.daad.de/miniwebs/icmadrid/es/28188/index.htm>

Página web DAAD:

<https://www.daad.de/miniwebs/icmadrid/es/16014/index.html>

DAAD - Centro de Información Madrid  
Goethe-Institut  
Calle Zurbarán 21 planta 3. 28010 Madrid  
Teléfono: 91 702 49 20  
Fax: 91 702 49 20  
E-Mail: [info@daad.es](mailto:info@daad.es)

**Teléfono:** 934244010

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 15/02/2017



## BECAS

### DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1.005 AYUDAS PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** C/ LOS MADRAZOS, 15

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28010

**Extracto:** El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca 1.005 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, destinadas a titulados en Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y a Maestros.

Podrán solicitar estas ayudas:

a) Quienes hayan finalizado la diplomatura o grado de Maestro en cualquiera de las especialidades en alguno de los siguientes cursos académicos: 2015-2016, 2014-2015 o 2013-2014, con una nota media del expediente académico de, al menos, 8,00 puntos.

b) Quienes hayan finalizado los estudios de Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con una nota media en el master de, al menos, 8,00 puntos en alguno de los siguientes cursos académicos: 2015-2016, 2014-2015 o 2013-2014.

Las personas interesadas deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por internet en la dirección [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es) a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el apartado correspondiente a "Trámites y Servicios".

Más información: BOE nº 14 de 17/01/2017.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/01/17/pdfs/BOE-B-2017-2649.pdf>

**Teléfonos:** 913277681-913277681

**Fax:** 913085704

**Fuente:** BOE Nº 14

**F. Publicación:** 17/01/2017

**Plazo hasta:** 16/02/2017

## **BECAS**

### **GRADO**

**Título:** *PRÁCTICAS EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES (CDR)*

**Convocante:** COMITÉ DE LAS REGIONES

**Extracto:** Cada año, el Comité de las Regiones ofrece a los/as jóvenes graduado/as universitarios/as un periodo de prácticas limitado de cinco meses. Dichos periodos de formación implican una experiencia laboral en uno de los servicios de la Comisión de las Regiones, del 16 de febrero hasta el 15 de julio (prácticas de primavera) o del 16 de septiembre hasta el 15 de febrero (prácticas de otoño).

El propósito de la organización de cursillos de formación en el Comité de las Regiones es la siguiente:

- Proporcionar una experiencia de primera mano del trabajo de la CDR y de las instituciones de la UE en general; para trabajar en un ambiente multicultural y plurilingüe.
- Para proporcionar conocimientos prácticos del funcionamiento de sus departamentos;
- Para que el alumnado tenga la oportunidad de organizar una visita de estudio a una autoridad europea local o regional, en conexión con las prioridades de la política del Comité;
- Para que el alumnado pueda desarrollar y poner en práctica los conocimientos que han adquirido durante sus estudios o carreras personales.

Plazos:

Las solicitudes deben recibirse antes del 31 de marzo del mismo año (para las prácticas de otoño) o el 30 de septiembre del año anterior (para las prácticas de primavera).

Las solicitudes se realizarán exclusivamente a través de Internet.

Requisitos:

Las personas candidata deberán: Tener un título universitario (o un diploma equivalente) en la fecha en la que concluya el plazo de solicitudes; Tener un conocimiento profundo de una lengua oficial de la Comunidad y un conocimiento satisfactorio de otra lengua de trabajo de la UE (inglés o francés). Los/as alumnos/as son seleccionados/as entre los nacionales de los Estados miembros de la UE. Sin embargo, un número limitado de nacionales de terceros países pueden ser aceptados.

Periodo de inscripción: del 01/10/2016 al 31/03/2017

**Dotación:**

Los/as alumnos/as del CDR tienen derecho a un subsidio mensual. El importe de la subvención equivale al 25% del salario de los funcionarios EA \* 5 (paso 1) durante todo el período de 5 meses. Un suplemento mensual de 100 euros se da a los/as alumnos/as casados/as cuyos cónyuges no tienen un empleo remunerado y para los/as alumnos/as que tienen hijos a su cargo (100 euros por mes e hijo). Un subsidio complementario por importe de hasta la mitad de la ayuda mensual se podrá conceder a un/a alumno/a discapacitado/a.

**Más información:**

Prácticas en el Comité de las Regiones:

<http://cor.europa.eu/en/about/traineeships/Pages/cor-traineeship.aspx>

Programa CoR Traineeship: <http://cor.europa.eu/es/about/traineeships/Pages/cor-traineeship.aspx>

**Formulario de inscripción:**

<https://trainee.cor.europa.eu/Form.aspx?m=i&culture=en>

**Dirección:**

COR Committee of the Regions - Training office

[trainee@cor.europa.eu](mailto:trainee@cor.europa.eu)

<http://www.cor.europa.eu>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/03/2017

## BECAS

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *FUNDACIÓN ICO - BECAS CHINA 2017-2018*

**Convocante:** FUNDACIÓN ICO

**Dirección:** [WWW.FUNDACIONICO.ES](http://WWW.FUNDACIONICO.ES)

**Extracto:** El Programa Fundación ICO - Becas China quiere facilitar a profesionales españoles y extranjeros residentes en España un acercamiento a China en el ámbito lingüístico, con el fin de favorecer las relaciones entre ambos países.

Se concederán 25 becas con una duración de 10 meses. Dichas becas tienen por objeto el estudio del chino mandarín en una universidad china y, a través de clases que se impartirán en chino o inglés, de materias relativas principalmente a la realidad económica de China.

Las becas se disfrutarán en la Universidad de Pekín ([www.pku.edu.cn](http://www.pku.edu.cn)), la University of International Business and Economics ([www.uibe.edu.cn](http://www.uibe.edu.cn)) o la Normal Beijing University ([www.bnu.edu.cn](http://www.bnu.edu.cn)).

Se podrá conceder prórrogas a los/as becario/as de la anterior convocatoria (2016-2017), a petición de las personas interesadas y una vez valorados los méritos obtenidos. Se asignará, como máximo, un cuarenta por ciento de las becas de esta convocatoria a conceder prórrogas de la anterior. En ningún caso se podrá disfrutar de las becas de la Fundación durante más de dos años.

El periodo de admisión de solicitudes finalizará el 13 de febrero de 2017 a las 14:00h (hora de Madrid).

Requisitos:

Estas becas están dirigidas a profesionales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser españoles o residentes en España.
- Haber nacido con posterioridad a 1977.
- Estar en posesión de un título superior.
- Poseer un alto nivel de inglés.
- Tener conocimientos previos de chino mandarín.
- Disfrutar de una mínima experiencia profesional.

**Dotación:**

La beca incluye los siguientes conceptos:

- Matrícula del curso.
- Gastos de alojamiento en residencia universitaria o en otros alojamientos.
- Dotación de hasta 1.600 euros, como ayuda para el traslado desde España.
- Seguro médico de cobertura internacional.
- Aportación anual de 4.600 euros para gastos personales.

Periodo de inscripción: del 23/01/2017 al 13/02/2017

**Dirección:**

Fundación ICO

Paseo del Prado, 4. 28014 Madrid

**Más información:**

Para completar información sobre los requisitos y solicitud de esta beca es necesario leerse íntegramente las bases de la convocatoria:

[http://www.fundacionico.es/fileadmin/user\\_upload/pdfs/Bases de la Convocatoria 2017-18.pdf](http://www.fundacionico.es/fileadmin/user_upload/pdfs/Bases_de_la_Convocatoria_2017-18.pdf)

Fundación ICO-Becas China 2017-2018:

<http://www.fundacionico.es/index.php?id=585>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 13/02/2017

**BECAS****VARIOS**

**Título:** *AYUDAS PARA PARTICIPAR EN CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** C/ LOS MADRAZOS, 15

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28010

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 14 de 17 de enero de 2017, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado el Extracto de la Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan 14.000 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, destinadas a alumnos/as universitarios/as, de Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros Estudios Superiores y FP de Grado Superior.

Las personas beneficiarias asistirán a un curso intensivo de inmersión lingüística en inglés, en régimen de internado, de una semana de duración, a elegir entre el 27 de marzo y el 11 de diciembre de 2017, en alguno de los siguientes emplazamientos: Santander, Madrid, A Coruña, Cuenca, Valencia, Sevilla, Granada, Tenerife, La Línea de la Concepción, Barcelona, Aragón y Cartagena.

Destinatarios/as:

Alumnos/as becarios/as del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que cumplan los requisitos establecidos.

Requisitos:

- Para la adjudicación provisional:

1. No haber cumplido 30 años a 31 de diciembre de 2017.
2. Haber sido becario para Enseñanzas Universitarias, Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros estudios Superiores, Formación Profesional de Grado Superior o segundo curso de Bachillerato, en las convocatorias que se enumeran en las bases.
3. Cumplir los requisitos económicos que se detallan en la convocatoria. El orden de adjudicación de las ayudas vendrá determinado de acuerdo con la renta per cápita de la familia.
4. Tendrán preferencia los solicitantes que no hayan sido beneficiarios de esta ayuda en los años anteriores.

- Para la adjudicación definitiva:

1. Superar una prueba de nivel en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Dotación:

La ayuda cubre todos los gastos de enseñanza, material, manutención y alojamiento, aunque el alumnado seleccionado debe abonar 100 € en concepto de reserva de plaza.

Plazo de presentación:

Desde el 18 de enero de 2017 hasta el 16 de febrero de 2017.

Presentación de la solicitud:

A través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante formulario del Acceso al servicio on-line.

Más Información:

- Anuncio de la convocatoria en el BOE nº 14 de 17-01-2017:  
[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2650](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-2650)
- Información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:  
<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/328355>
- Resolución por la que se convocan las ayudas:  
<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529903/document/53280>

Acceso al servicio online:

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=881>

Contacto:

Teléfono: 910 837 937 o bien:

Las consultas sobre el procedimiento pueden realizarse por cualquiera de los medios que se encuentran en la página de Información administrativa:  
<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/informacion-administrativa.html>

**Teléfonos:** 913277681-913277681

**Fax:** 913085704

**Fuente:** BOE Nº 14

**F. Publicación:** 17/01/2017

**Plazo hasta:** 16/02/2017

## **BECAS Y AYUDAS**

### **LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 10 BECAS PARA ESTUDIOS DE MASTER*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** C/ LOS MADRAZOS, 15

**Provincia:** MADRID

**Código Postal:** 28010

**Extracto:** El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 10 becas para la realización de estudios de Máster en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2017-2018.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>, y en la página web del MECD <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/profesorado/profesorado-universitario/becas-ayudas>

Beneficiarios/as:

Graduados/as o licenciados/as en titulaciones de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales que hayan concluido sus estudios con posterioridad al 1 de enero de 2013. El expediente académico debe tener una nota media, en la escala 0-10, igual o superior a 7 puntos y ha de acreditarse haber cursado como mínimo 240 créditos.

Las solicitudes se formalizarán a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, <https://sede.educacion.gob.es>, accediendo al apartado «Trámites y Servicios».

Más información: BOE nº 18 del 21 de enero de 2017

**Teléfonos:** 913277681-913277681

**Fax:** 913085704

**Fuente:** BOE Nº 18

**F. Publicación:** 21/01/2017

**Plazo hasta:** 15/02/2017



## CURSOS

### INFORMÁTICA

**Título:** *PROGRAMA MARKETING DIGITAL GENERATION SPAIN*

**Convocante:** EOI Y GENERATION SPAIN

**Dirección:** [HTTPS://WWW.GENERATIONINITIATIVE.ORG/SPAIN-SALES/?](https://www.generationinitiative.org/spain-sales/)

**Extracto:** Fundación Generation Spain lanza una nueva convocatoria del programa gratuito de Marketing Digital, que se impartirá en tres ciudades:

- Madrid (inicio 20 de febrero de 2017).
- Málaga (inicio 13 de febrero de 2017).
- Sevilla (inicio 6 de marzo de 2017).

Los destinatarios serán jóvenes de entre 18 y 29 años, desempleados e inscritos en Garantía Juvenil.

Duración: 12 semanas, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas (con posibles sesiones posteriores a ese horario).

Habilidades técnicas:

- Entender las necesidades del cliente/negocio digital (beneficios de una estrategia digital, análisis de mercado, etc.).
- Diseñar una estrategia de Marketing Digital (Objetivos SMART, target, canales, presupuesto, acciones, etc.).
- Ejecutar y lanzar la estrategia (Posicionamiento SEO—SEM, Social Media, Ads, Display, Email Marketing, etc.).
- Analizar y optimizar campañas (KPIs, Google Analytics, Social Media Analytics, etc.).

Habilidades personales: Trabajo en equipo. Gestión de tiempo. Comunicación. Liderazgo.

La inscripción estará abierta hasta una semana antes del inicio de cada programa.

Requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años.
- Estar dado de alta como demandante de empleo.
- Inscribirse en el Sistema de Garantía Juvenil.
- Tener un nivel básico de inglés.
- Estudios mínimos: FP superior o Universidad (no es necesario que esté relacionada con el programa).



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Periodo de inscripción: del 12/01/2017 al 28/02/2017

Más información:

Para inscribirse en el programa:

<https://aplica-spain.generationinitiative.org/submit/75687/f-mkt-02-2017-5>

Sistema Nacional Garantía Juvenil:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 28/02/2017

## EMPLEO

### BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

**Título:** CONVOCATORIA DE *87 PLAZAS DE LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN*

**Convocante:** MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**Dirección:** [WWW.MINECO.GOB.ES](http://WWW.MINECO.GOB.ES)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 13 de 16 de enero de 2017 el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha publicado la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 87 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservarán cuatro plazas para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I de la convocatoria.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web <http://administracion.gob.es/>. Las solicitudes se presentarán en papel o por vía electrónica.

#### Requisitos

- Nacionalidad: Tener la nacionalidad española. Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea. Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estado miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separado de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea ratificados por España en los que se dé aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Edad: Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

- Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener Título de Bachiller o Técnico. Así mismo se estará a lo establecido en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ampliar información en convocatoria.

Periodo de inscripción: Del 17/01/2017 al 13/02/2017

Más información:

Convocatoria en el BOE nº 13 16 de enero 2017:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/16/pdfs/BOE-A-2017-463.pdf>

La presente convocatoria, se publicará en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad [www.mineco.es](http://www.mineco.es) y en la de los Organismos Públicos de Investigación [www.aemps.es](http://www.aemps.es), [www.isciii.es](http://www.isciii.es), [www.ciemat.es](http://www.ciemat.es), [www.inta.es](http://www.inta.es), [www.inia.es](http://www.inia.es), [www.csic.es](http://www.csic.es) , [www.igme.es](http://www.igme.es)

**Fuente:** BOE Nº 13

**F. Publicación:** 16/01/2017

**Plazo hasta:** 13/02/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR ECONOMISTA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

**Dirección:** PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

**Población:** SANT BOI DE LLOBREGAT

**Provincia:** BARCELONA

**Código Postal:** 80636

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 29 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases para proveer:

- Dos plazas de Técnico Superior Economista, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, perteneciente al subgrupo A1, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 936351200

**Fuente:** BOE N° 19

**F. Publicación:** 23/01/2017

**Plazo hasta:** 13/02/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE QUINCE PLAZAS DE TITULADOS SUPERIORES*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT

**Dirección:** PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

**Población:** SANT BOI DE LLOBREGAT

**Provincia:** BARCELONA **Código Postal:** 80636

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 19 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

- Quince plazas de Titulados Superiores, Cometidos Especiales, Servicios Especiales, subgrupo A1, de la escala de Administración Especial, del personal laboral fijo, mediante funcionarización, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 936351200

**Fuente:** BOE N° 14

**F. Publicación:** 17/01/2017

**Plazo hasta:** 06/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *CONVOCATORIA DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BELALCÁZAR

**Dirección:** [HTTP://AYUNTAMIENTODEBELALCAZAR.BLOGSPOT.COM.ES/](http://ayuntamientodebelalcazar.blogspot.com.es/)

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 224, de 24 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 27 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba»

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Fuente:** BOE N° 15

**Plazo hasta:** 15/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 120 PLAZAS DE AGENTE DE LA GUARDIA URBANA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

**Dirección:** PLAZA SANTIAGO, 1

**Provincia:** BARCELONA **Código Postal:** 08002

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 18 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 120 plazas de Agente de la Guardia Urbana, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Agente de la Guardia Urbana, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Gaceta municipal número 16, de 10 de junio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 934027000

**Fuente:** BOE Nº 21

**F. Publicación:** 25/01/2017



**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE LLAGOSTERA

**Dirección:** [WWW.LLAGOSTERA.CAT](http://WWW.LLAGOSTERA.CAT)

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 234, de 9 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 2, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 5 plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase Policía Local, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio de convocatoria en el «DOGC» y en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal [www.llagostera.cat](http://www.llagostera.cat).

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Fuente:** BOE N° 16

**F. Publicación:** 19/01/2017

**Plazo hasta:** 08/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE UTRERA

**Dirección:** PLAZA DE GIBAXA, N° 1

**Población:** UTRERA

**Provincia:** SEVILLA

**Código Postal:** 41710

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 29, de 5 de febrero de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 104, de 2 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases y extracto de bases, respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Policía Local, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 954860050

**Fax:** 955861915

**Fuente:** BOE N° 11

**F. Publicación:** 13/01/2017

**Plazo hasta:** 10/02/2017

## EMPLEO

### BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

**Título:** *CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

**Dirección:** [WWW.FUENTEDECANTOS.EU](http://WWW.FUENTEDECANTOS.EU)

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 245, de 28 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Agente de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Fuente:** BOE N° 17

**F. Publicación:** 20/01/2017

**Plazo hasta:** 09/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE OURENSE

**Dirección:** PLAZA MAYOR, 1

**Provincia:** OURENSE

**Código Postal:** 32071

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 2, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 6 plazas de Policía Local, 5 por oposición libre y 1 por movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y cuando proceda en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense».

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfono:** 988388100

**Fuente:** BOE N° 15

**F. Publicación:** 18/01/2017

**Plazo hasta:** 07/02/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE**

**Título:** *IV BOLSA DE TRABAJO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA*

**Convocante:** AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [WWW.PUERTOSDEANDALUCIA.ES](http://WWW.PUERTOSDEANDALUCIA.ES).

**Extracto:** La Agencia Pública de Puertos de Andalucía convoca las bolsas de trabajo de las categorías profesionales de gestión y de servicios para las plazas temporales en los puertos de las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Málaga.

Las solicitudes y documentación serán presentadas en cualquiera de los centros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dirigidas a la Dirección Financiera y Administrativa, en calle Pablo Picasso, s/n, Sevilla, 41018. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se admitirá aquella documentación que no presente la solicitud debidamente cumplimentada y firmada según lo indicado en el punto 5 de la Regulación de la IV Bolsa de Trabajo.

El proceso de selección se llevará a cabo por el sistema de Concurso-Oposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.7 del V Convenio Colectivo de APPA y lo indicado en el punto 4 de la Regulación de IV la Bolsa de Trabajo.

La presente convocatoria será expuesta en la página web de APPA y remitida a todos los centros de trabajo de las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Málaga de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su exposición en los tablones de anuncios de cada centro portuario.

Todas las comunicaciones se realizarán a través de la página web de la Agencia: [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es)

Más información: BOJA nº 13 del 20/01/2017

**Fuente:** BOJA Nº 13

**F. Publicación:** 20/01/2017

**Plazo hasta:** 09/02/2017

## EMPLEO

### BACHILLER SUPERIOR, F.P. II O EQUIVALENTE

**Título:** *OFERTA DE TRABAJO PARA TRIPULANTES DE CABINA*

**Convocante:** IBERIA EXPRESS

**Dirección:** [WWW.IBERIAEXPRESS.COM](http://WWW.IBERIAEXPRESS.COM)

**Extracto:** Iberia Express está buscando personas con disponibilidad geográfica inmediata para vivir en Madrid, en Tenerife, Palma de Mallorca o Las Palmas de Gran Canaria para iniciar una carrera como Tripulante de Cabina de Pasajeros (TCP).

Según publica la web especializada Tourinews, las personas interesadas en trabajar como auxiliar de vuelo en Iberia Express no necesitan tener experiencia previa ni el título de TCP porque la propia empresa organiza cursos para obtenerlo.

En cuanto a los requisitos, la compañía busca personas mayores de edad, con una titulación mínima de Bachillerato, buen nivel de inglés y castellano, una altura mínima de 165cms y disponibilidad para residir en Madrid, Tenerife, Palma de Mallorca o Las Palmas de Gran Canaria

En la web de Iberia Express, se indica también que para acceder al cursos de formación como Tripulante de Cabina de Pasajeros, se pide que los hombres tengan una altura mínima de 175 y para ambos sexos, buena imagen, buena forma física, capacidad para nadar 100m en un tiempo determinado, ser una persona proactiva y una actitud excelente de cara al público.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *BOLSA PARA PROFESORES INTERINOS EN MARRUECOS*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS

**Dirección:** [WWW.MEPSYD.ES](http://WWW.MEPSYD.ES)

**Extracto:** Convocatoria de la Consejería de Educación en Marruecos para la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad de los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en plazas docentes de los centros educativos de titularidad española en Marruecos para el curso 2017-2018.

Modalidades:

Las especificadas en el texto de la convocatoria.

Destinatarios/as:

Titulados que reúnan los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria.

Requisitos:

Los especificados en el texto de la convocatoria.

Plazo de presentación:

Desde: 19-01-2017 a las 00:00, hasta: 02-02-2017 a las 17:30, hora peninsular española.

¿Cómo realizarlo?:

Las personas candidatas deberán solicitar su participación en esta convocatoria a través de la sede electrónica accesible desde la sede electrónica del Ministerio:  
Enlace a la sede: <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?>

Destino:

Centros de titularidad del Estado Español en Marruecos

Proceso de selección:

El especificado en el texto de la convocatoria.

Más información:

- Texto de la convocatoria: <http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejerias-exteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/Convocatoria-interinos-2017-18-v2.pdf>
- Manual del candidato/a: <http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejerias-exteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/Manual-candidato-V5/Manual%20candidato%20V5.pdf>
- Manual para subsanación: <http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejerias-exteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/Manual-Subsanar-Excluidas/Manual%20Subsanar%20Excluidas.pdf>
- Preguntas más frecuentes: <http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejerias-exteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/Listado-de-preguntas-m-s-frecuentes-Listado%20de%20preguntas%20m%C3%A1s%20frecuentes..pdf>

• Anexos:

Anexo I: Baremo de valoración de méritos:

<http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejeriasexteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/Anexo-I/Anexo%20I.pdf>

Anexo II: Titulaciones Académicas por Cuerpos y Especialidades:

<http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejeriasexteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-2018/AnexoII/Anexo%20II.pdf>

Anexo III: Especialidades convocadas:

<http://www.mepsyd.es/marruecos/dms/consejeriasexteriores/marruecos/convocatorias-y-programas/2017-2018/Interinos-2017-018/AnexIII/Anexo%20III.pdf>

Solicitud:

Documentación requerida:

La especificada en la convocatoria. Debe adjuntarse a través de la sede electrónica.

Lugar de entrega:

1. De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, los candidatos inscribirán sus solicitudes en la sede electrónica del Ministerio de Educación, accesible desde <https://sede.educacion.gob.es>



2. Los solicitantes que dispongan de certificado reconocido de firma electrónica, según lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de Firma Electrónica, podrán inscribir y registrar su solicitud a través de la sede electrónica, sin necesidad de aportarla en formato papel.
3. Los solicitantes que no dispongan de certificado de firma electrónica deberán inscribir su solicitud a través de la sede electrónica, imprimir, firmar el documento de solicitud y presentarlo, dentro del plazo establecido en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos. La solicitud irá dirigida a Convocatoria puestos en régimen de interinidad. Consejero de Educación de la Embajada de España en Marruecos (9, Avenue Mohamed El Fassi, 10010 Rabat). Las solicitudes podrán, asimismo, presentarse en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, LRJPAC).
4. Los solicitantes que opten por presentar su solicitud en una oficina de correos, lo harán en sobre abierto para que pueda ser fechada y sellada antes de ser enviada, a fin de acreditar la presentación dentro del plazo.
5. Con el fin de agilizar la gestión, el justificante de la presentación de la solicitud, bien en un registro presencial o por correo postal, se incorporará una vez escaneado a la Sede Electrónica. (Véase Manual del candidato: Aplicación de Sede electrónica para la convocatoria de interinos. Páginas 14 y 15).

Más información sobre este trámite o servicio:

Teléfonos: 00212-537767558/ 59 / 60

Dirección de correo: Consultas: [interinos.ma@mece.es](mailto:interinos.ma@mece.es)

<http://www.mepsyd.es/marruecos/convocatorias-y-programas/conv-marruecos-16-17/Convocatorias-Interinos/Interinos>

**Fuente:** [HTTP://WWW.MEPSYD.ES](http://www.mepsyd.es)

**Plazo hasta:** 02/02/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA/LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE CUATRO PLAZAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE VALENCIA

**Dirección:** AVDA. BLASCO IBÁÑEZ, 13

**Provincia:** VALENCIA **Código Postal:** 46010

**Extracto:** La Universidad de Valencia convoca 4 puestos vacantes del grupo A, subgrupo A2, por el turno libre, sector de administración general, escala de gestión universitaria, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las personas interesadas dispondrán de un formulario para cumplimentar la solicitud en soporte informático. Este formulario se encontrará en la página web del Servei de Recursos Humans (PAS) de esta Universidad, que tiene la siguiente dirección: <http://www.uv.es/pas>.

En el formulario deberán rellenar los datos personales, datos de la convocatoria, titulación académica, ejercicio de méritos, etc., el nombre y apellidos deberán escribirse exactamente como figuran en el DNI. Igualmente deberán rellenar los datos relativos a sus conocimientos de valenciano y de los idiomas comunitarios que puedan ser valorados en la fase de concurso.

Más información: BOE nº 12 de 14/1/2017

**Teléfono:** 963864100

**Fuente:** BOE Nº 12

**F. Publicación:** 14/01/2017

**Plazo hasta:** 10/02/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 12 PLAZAS EN EL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL*

**Convocante:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección:** C/. AGUSTÍN DE BETHENCOURT, 4

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28071

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 13 de 16 de enero de 2017 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha publicado la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 12 plazas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social por el sistema general de acceso libre.

Del total de plazas se reservará una para ser cubierta por quienes tengan la condición de personas con discapacidad, con un grado igual o superior al 33%. De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, la plaza reservada para personas con discapacidad que quede desierta no se podrá acumular a las de acceso general. En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en el Punto de Acceso General [https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoBecas/empleo/ips.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/ips.html). La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo IV y se dirigirá al Subsecretario de Empleo y Seguridad Social.

Requisitos:

- Titulación. Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o Grado en Derecho, o en condiciones de obtenerlo antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- Nacionalidad. Sólo podrán participar los candidatos de nacionalidad española según lo establecido en el Anexo del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo.

Ampliar información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 17/01/2017 al 13/02/2017

Dirección:

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Paseo de la Castellana, 63-28071 Madrid).

Correo electrónico: [procesosselectivos@meyss.es](mailto:procesosselectivos@meyss.es).

Más información:

Convocatoria en el BOE nº13 de 16 de enero 2017:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/16/pdfs/BOE-A-2017>

**Teléfono:** 913630000

**Fuente:** BOE Nº 13

**F. Publicación:** 16/01/2017

**Plazo hasta:** 13/02/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 75 PLAZAS EN EL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL*

**Convocante:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección:** C/. AGUSTÍN DE BETHENCOURT, 4

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28071

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 13 de 16 de enero de 2017 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha publicado la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

En concreto se convocan dos procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social uno para cubrir 75 plazas por el sistema general de acceso libre y otro para cubrir 9 plazas por el sistema de promoción interna, de las comprendidas en el artículo 5 del Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo.

Del total de las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre se reservarán 4 para ser cubiertas por quienes tengan la condición de personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

El proceso selectivo para los aspirantes que se presenten por el sistema general de acceso libre constará de dos fases: oposición y curso selectivo.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en el Punto de Acceso General [https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoBecas/empleo/ips.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/ips.html).

Requisitos:

Titulación: Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

Este requisito no será de aplicación a los/as aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.

Ampliar información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 17/01/2017 al 13/02/2017

Más información:

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Paseo de la Castellana, 63-28071 Madrid). Dirección de correo electrónico: [procesosselectivos@meyss.es](mailto:procesosselectivos@meyss.es).

Convocatoria en el BOE nº 13 de 16 de enero 2017:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/16/pdfs/BOE-A-2017>

**Teléfono:** 913630000

**Fuente:** BOE Nº 13

**F. Publicación:** 16/01/2017

**Plazo hasta:** 13/02/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA/GRADO

**Título:** *BOLSA DE EMPLEO PARA MATRONAS*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**Dirección:** AVD/DE LA INNOVACIÓN S/N. EDIFICIO ARENA 1

**Provincia:** SEVILLA **Código Postal:** 41020

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 12 de 19 de enero de 2017, la Consejería de Salud ha publicado la Resolución de 16 de enero de 2017, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca acceso al proceso selectivo específico, para cubrir con carácter temporal el puesto de Matrona, para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Las Bases de la convocatoria se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de Ofertas de Empleo de la página web: [www.hcs.es](http://www.hcs.es).

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa de Sol ha abierto dicho proceso selectivo para establecer una bolsa de empleo de matronas para cubrir las necesidades temporales de este tipo de profesionales en los tres hospitales de la provincia que forman parte de esta entidad.

La Junta de Andalucía, organismo al que pertenece dicha agencia, busca profesionales que hagan sustituciones en el Hospital Costa del Sol de Marbella, el Centro de Alta Resolución de Mijas y el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena, todos ubicados en la provincia de Málaga.

El plazo de presentación de solicitudes, en este sentido, finalizará en próximo 31 de enero.

Para participar en el proceso de selección las personas interesadas deberán inscribirse en la siguiente dirección [www.hcs.es](http://www.hcs.es), en ofertas de empleo, para el puesto de Matrona, o si ya lo han hecho con anterioridad para el puesto objeto de la oferta, deberán entrar con su usuario y contraseña en el puesto solicitado para confirmar su participación en el proceso y actualizar sus datos curriculares.

Se habilitará en la presente convocatoria de Matrona dos cupos, uno general y un cupo de reserva donde podrán inscribirse las personas candidatas que tengan una discapacidad igual o superior al 33%, que se denomina cupo para personas con discapacidad.

Los principales requisitos para postular al empleo público son haber cumplido la mayoría de edad y estar en posesión del título de licenciado o graduado que acredite a las personas candidatas formadas para ejercer la profesión.

El proceso selectivo constará de varias partes: una fase de preselección, una de selección, una entrevista personal y un test de personalidad. Una vez finalice el periodo de convocatoria, los órganos correspondientes publicarán las listas con los nombres de las personas aspirantes admitidas.

Podéis leer las bases de la convocatoria íntegra aquí:

[https://www.hcs.es/web/download\\_file.cfm?file=19378&area=517&open=1](https://www.hcs.es/web/download_file.cfm?file=19378&area=517&open=1)

BOJA nº 12 de 19/01/2017:

[http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/12/BOJA17-012-00001-595-01\\_00105992.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/12/BOJA17-012-00001-595-01_00105992.pdf)

**Teléfono:** 955006300

**Fax:** 955006328

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES / BOJA Nº12 DE 19/01/2017 **F. Publicación:** 19/01/2017

**Plazo hasta:** 31/01/2017



**EMPLEO****LICENCIATURA/GRADO**

**Título:** *OFERTAS DE EMPLEO PARA PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA*

**Convocante:** UDIMA

**Dirección:** CARRETERA DE LA CORUÑA, KM.38, 500

**Población:** COLLADO DE VILLALBA

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28400

**Extracto:** La UDIMA abre proceso de convocatoria a plazas a profesores para su incorporación a un equipo orientado a la excelencia, la transmisión de conocimientos y el desarrollo de proyectos de investigación en una Universidad innovadora en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la enseñanza.

Se requiere estar en posesión de título de Licenciado/Graduado o Doctor, así como experiencia acreditada en la rama de conocimiento (docente y/o laboral).

También se tendrá en cuenta el manejo de las Nuevas Tecnologías y tener un dominio del idioma Inglés. De igual modo, se valorará estar en posesión de la acreditación ante la ACAP y la ANECA.

Las plazas convocadas son, preferentemente, para especialistas en:

- Ingeniero de telecomunicaciones, especialista en arquitecturas telemáticas de seguridad.
- Licenciado/Graduado o Doctor en Marketing (especialización turismo); en Marketing (especialización en marketing electrónico, redes sociales, e-commerce), o en Turismo (especialización marketing).
- Licenciado/Graduado o Doctor en Filología Hispánica, especialista en Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Licenciado/Graduado o Doctor en Matemáticas o Ciencias, especialista en Didáctica de las Matemáticas.
- Licenciado/Graduado o Doctor en Filología Inglesa, especialista en Didáctica de la Lengua Inglesa.

El proceso de selección se realizará durante el presente mes de enero y la incorporación al puesto laboral ofertado en febrero, en correspondencia con el inicio del segundo semestre del curso escolar 2016/2017.



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Para acceder a las ofertas de trabajo en la UDIMA, puedes hacerlo a través de esta web:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZx6WQpOWwlfULrw-49fx\\_T9DE0u-UgYE-FRoNzYdVb3L5XA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZx6WQpOWwlfULrw-49fx_T9DE0u-UgYE-FRoNzYdVb3L5XA/viewform)

**Teléfonos:** 902020003-911896999-918561699

**Fuente:** PORTALPARADO.ES

## **EMPLEO**

### **TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA**

**Título:** *CONV. 1 PLAZA PROFESOR TUTTI*

**Convocante:** MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Dirección:** C/ LOS MADRAZOS, 15

**Provincia:** MADRID

**Código Postal:** 28010

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 10 de 12 de enero de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado la Resolución de 22 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plaza de personal laboral fijo, fuera de convenio, de Profesor Tutti (especialidad Viola) de la Orquesta Nacional de España, y la elaboración de una relación de candidatos/as, dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir 1 plaza de la categoría de Profesor Tutti de la Orquesta Nacional de España, fuera de Convenio, por el sistema general de oposición.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con los ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I de la convocatoria. La descripción de la plaza se detalla en el anexo II.

El proceso selectivo se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario: La fechas de las pruebas de la oposición se harán públicas con el listado provisional de admitidos y excluidos. En el supuesto de modificación de las mismas, se anunciará con una antelación mínima de 10 días. El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo finalizar la misma, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la convocatoria en el BOE. Concluido el proceso selectivo, los/as aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, hasta como máximo el número de plazas convocadas, serán contratados con carácter fijo.

Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de las personas candidatas en los procesos selectivos que se establezcan.

### Requisitos

Para ser admitidos/as a la realización del proceso selectivo las personas aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación, entre otros:

- Tener la nacionalidad española.
- Ser nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título que se señala en el anexo II.

Ampliar información en convocatoria.

Periodo de inscripción: del 13/01/2017 al 09/02/2017

Más información:

Convocatoria en el BOE 12 de enero 2017:  
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/01/12/pdfs/BOE-A-2017-348.pdf>

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Pza. del Rey, 1 Madrid). Teléfono 91.701.70.00, extensión 32622 y en la dirección de correo electrónico [oposiciones@inaem.mcu.es](mailto:oposiciones@inaem.mcu.es).

**Teléfonos:** 913277681-913277681

**Fax:** 913085704

**Fuente:** BOE N° 10

**F.Publicación:** 12/01/2017

**Plazo hasta:** 09/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *CONVOCATORIA DE SEIS PLAZAS EN EL CENTRO NACIONAL DE HIDRÓGENO EN PUERTOLLANO*

**Convocante:** CENTRO NACIONAL DE HIDRÓGENO

**Dirección:** [WWW.CNH2.ES](http://WWW.CNH2.ES)

**Extracto:** El Centro Nacional del Hidrógeno, CNH2, convoca seis plazas para trabajar en sus instalaciones de Puertollano (Ciudad Real). Concretamente como Responsable de Mantenimiento, Técnico de fabricación y montaje, Técnico del laboratorio y testeo de tecnología PEM, Técnico de laboratorio SOFC y técnico de laboratorio de tecnología PEM de investigación y Escalado.

El Centro Nacional del Hidrógeno, CNH2, convoca estas seis plazas para presentar a la convocatoria de “Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2016” del Subprograma Estatal de Incorporación, Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 según Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016.

Las personas interesadas pueden acceder a toda la información a través de la siguiente página web: <http://www.cnh2.es/category/empleo/otras-convocatorias/>

El Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2) es un Centro de Investigación de ámbito nacional, creado en 2007 como un Consorcio Público entre el Ministerio de Educación y Ciencia (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad – MINECO) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a partes iguales, orientado a impulsar la investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a las tecnologías del hidrógeno y pilas de combustible, al servicio de toda la comunidad científica, tecnológica y empresarial, a nivel nacional e internacional.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE VARIAS PLAZAS EN EL AYAUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

**Dirección:** C/ POZO NUEVO, 56

**Población:** MORÓN DE LA FRONTERA

**Provincia:** SEVILLA

**Código Postal:** 41530

**Extracto:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 8, de 12 de enero de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 249, de 30 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Oficial Primero Albañil, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

- Una plaza Guarda Mantenedor, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

- Una plaza Oficial Tercero Jardinero, de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Teléfonos:** 95585048-9955851577

**Fuente:** BOE N° 19

**F. Publicación:** 23/01/2017

**Plazo hasta:** 13/02/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *EMPLEO EN AVINATUR*

**Convocante:** AVINATUR

**Dirección:** [WWW.AVINATUR.ES](http://WWW.AVINATUR.ES)

**Extracto:** Avinatur creará 200 nuevos empleos en la ampliación de la planta de Purullena (Granada).

Con la incorporación de los 200 trabajadores previstos para este año, la empresa superará los 700 empleados en plantilla, y se posiciona como uno de los mayores empleadores de la provincia.

Otro de los compromisos de Avinatur es el fomento del empleo femenino. Así, el 43% del total de la plantilla lo forman mujeres. Junto a esto, la compañía también tiene como referencia fomentar el empleo joven en la provincia. Hoy, más del 16 por ciento de sus empleados tiene entre 18 y los 25 años de edad.

A los empleados en plantilla de la empresa habría que añadir el empleo indirecto que se genera en la región gracias a las operaciones de Avinatur, y que también se verá beneficiado durante este 2017.

De hecho, la compañía estima que hoy promueve un empleo indirecto que favorece a más 200 familias a través de su colaboración con las granjas avícolas (200 en total) dentro de su modelo de producción integrado, generando una riqueza económica en el sector ganadero andaluz que Avinatur estima en más de 15 millones de euros.

El incremento de la plantilla viene motivado por la ampliación de la planta de Purullena que se ha llevado a cabo el pasado 2016 y que finalizará en agosto de 2017 y que ha supuesto adaptarse a las necesidades de Mercadona.

Con una inversión total que alcanzará los 42 millones de euros, las obras de mejora de las instalaciones han convertido a esta planta avícola en la de mayor capacidad de toda España en sacrificio, despiece y envasado.

Si quieres trabajar en Avinatur, puedes enviar tu currículum a través de este formulario: [http://www.avinatur.es/send\\_cv.aspx](http://www.avinatur.es/send_cv.aspx)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *EMPLEO PARA CONDUCTORES DE AUTOBÚS EN NORUEGA, SUECIA Y DINAMARCA*

**Convocante:** RED EURES

**Dirección:** [WWW.SEPE.ES](http://WWW.SEPE.ES)

**Extracto:** La Red Eures publica una oferta de empleo para conductores de autobús en países nórdicos, como Noruega, Suecia y Dinamarca.

Las personas seleccionadas trabajarán entre los meses de marzo y septiembre aproximadamente si bien el anuncio especifica que los periodos pueden variar en función de las necesidades.

Los/as aspirantes deben acreditar un mínimo de tres años de experiencia en la conducción de autobuses o de otros vehículos pesados, poseer carné de conducir para este tipo de transporte y dominio de inglés. Además se valorará el conocimiento de otros idiomas, como francés, alemán, italiano, ruso y español.

Las condiciones de cada puesto de trabajo se adecuarán a la legislación y a los convenios de cada uno de los países. Además, aclaran que al ser un trabajo de temporada, no existirá periodo de vacaciones.

Si cumples los requisitos y te interesa, debes rellenar el formulario pinchando en:

<https://candidate.hrmanager.net/ApplicationForm/SinglePageApplicationForm.aspx?cid=76&departmentId=10439&ProjectId=188178&MediaId=5>) e incluir, entre otra documentación, copia del carné de conducir, referencias de los tres años de experiencia laboral, debes indicar la fecha en la que puedes incorporarte y la talla de ropa para el uniforme. Además, debes enviar una copia de tu candidatura a [eures.nordicos@sepe.es](mailto:eures.nordicos@sepe.es)

Si quieres leer la oferta completa, lo puedes hacer aquí:

[https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar\\_empleo/encontrar\\_empleoeuropa/paises/noruega/pdf\\_noruega/Ofer22diciembNorueg\\_Conductor\\_autobus.pdf](https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/encontrar_empleoeuropa/paises/noruega/pdf_noruega/Ofer22diciembNorueg_Conductor_autobus.pdf)

**Fuente:** PORTALPARADO.ES



## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *OFERTAS DE TRABAJO EN FERRARI LAND*

**Convocante:** FERRARI LAND

**Extracto:** Ferrari Land busca trabajadores para diferentes áreas del parque temático que ha de ser uno de los referentes a nivel nacional y que se espera atraiga a millones de visitantes al año.

Desde la gestión del parque dedicado al Cavallino Rampante llaman para cubrir 20 plazas de dependiente de las diferentes tiendas que habrá en la instalación, otros 20 asistentes de servicio de restauración y un asistente de atracciones y admisión.

Las personas interesadas pueden enviar la solicitud de trabajo y enviar el curriculum a través de la página web de Port Aventura: <https://www.portaventuraworld.com/nosotros/trabaja-con-nosotros>

De todas formas, también existe una página en la que puedes ver cada una de las diferentes ofertas de empleo en Ferrari Land, como puedes ver pinchando en el siguiente enlace: [http://portaventura.epreselec.com/candidato/ofertas/lista\\_de\\_ofertas/lista\\_de\\_ofertas.asp?id\\_idioma=1](http://portaventura.epreselec.com/candidato/ofertas/lista_de_ofertas/lista_de_ofertas.asp?id_idioma=1)

Ferrari Land tiene prevista su apertura el próximo mes de abril y ha iniciado las contrataciones para los diferentes departamentos de las que podemos estar muy pendientes.

A finales del pasado año ya se anunció la contratación de 63 personas para cubrir los puestos de asistentes en el parque para atender a los visitantes, camareros, asesores y encargados de recepción de visitantes. Espera crear entre 150 y 200 empleos cuando esté a pleno rendimiento.

**Fuente:** PORTALPARADO.ES

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *SACYL ESTRENA UNA APLICACIÓN TELEMÁTICA PARA INSCRIBIRSE EN LAS BOLSAS DE EMPLEO*

**Convocante:** SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (SACYL)

**Dirección:** [WWW.SALUDCASTILLAYLEON.ES](http://WWW.SALUDCASTILLAYLEON.ES)

**Extracto:** La Gerencia Regional de Salud del Servicio de Salud de Castilla y León, acaba de estrenar una aplicación para la gestión telemática de las nuevas bolsas de empleo, que permite al usuario/a actualizar sus datos y preferencias de forma permanente y desde casa. Gracias a la herramienta para la selección del personal estatutario temporal, las personas interesadas ya no tendrán que pasar por los registros de la Administración.

A través de internet, en el portal de la Consejería de Sanidad ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)), se podrán inscribir en la bolsa de empleo en cualquier momento, incorporar y/o modificar datos sobre méritos, servicios prestados, docencia, incluso cambiar sus preferencias sobre el servicio o la provincia a la que quiere optar para trabajar.

El nuevo procedimiento de bolsa de empleo del personal estatutario se estableció que sería electrónico en abril del año pasado, de manera que los interesados podrán acceder a la aplicación informática habilitada al efecto en el portal de salud, dándose de alta por esta vía, rellenando sus datos personales y eligiendo las áreas, centros o zonas donde desee formar parte de la bolsa, así como la elección de área preferente y cumplimentado del autobaremo.

Es un proceso abierto permanentemente, es decir, en cualquier momento los interesados pueden darse alta, modificar sus datos personales, añadir nuevos méritos, modificar sus peticiones de áreas, centros, etcétera.

A diferencia del sistema anterior, que tenía plazos cerrados, el actual es más flexible. Se basa en un sistema de autobaremo, de forma que los interesados, de acuerdo con los méritos que tengan y conforme al baremo que se publique, se adjudicarán la puntuación que estimen, con la lógica comprobación posterior por parte de la Administración.

En este sentido se simplifica en cuanto a la baremación, ya que habrá dos tipos de listados: uno general, relación de personas aspirantes, y otro específico denominado listado de personas candidatas. En el primero estarán todos los inscritos, mientras que en el segundo sólo estará una parte del anterior listado. Anualmente se establecerá uno o dos cortes, de tal forma que sólo los que obtengan la puntuación mínima exigida formarán este listado.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *SELECCIÓN DE 50 PUESTOS DE TRABAJO EN DECATHLON*

**Convocante:** DECATHLON

**Dirección:** [HTTP://CONTENT.DECATHON.ES](http://CONTENT.DECATHON.ES)

**Extracto:** Decathlon iniciará en febrero la selección de 50 puestos de trabajo para su tienda de Gandía (Valencia).

Esta circunstancia supondrá una dinamización para esta zona de la ciudad y generará nuevas oportunidades laborales.

La mercantil creará 50 puestos de trabajo de manera inicial.

En estos momentos, se está preparando el proceso de selección de los empleados, que se iniciará a principios de febrero. El perfil que busca la empresa es que sean deportistas y apasionados del cliente y del comercio.

Las personas interesadas pueden enviar sus currículos a través de la web oficial de Decatlón: <http://trabajaconnosotros.decathlon.es/>

**Fuente:** PORTALPARADO.ES

**PREMIOS Y CONCURSOS****IMAGEN Y SONIDO****Título:** *36 CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO 'DELIA STEINBERG'***Convocante:** [HTTP://WWW.CONCURSOPIANODELIASTEINBERG.ORG/](http://www.concursopianodeliasteinberg.org/)**Extracto:** Todas aquellas personas interesadas en participar en el 36º Concurso Internacional de Piano 'Delia Steinberg', que se desarrollará en Madrid del 24 al 28 de abril de 2017, deberán inscribirse a través del formulario disponible en la propia página web del concurso.

Podrán inscribirse en este concurso, pianistas de cualquier nacionalidad, entre 18 y 30 años cumplidos a la fecha del inicio del concurso, que no hayan obtenido el primer premio de este concurso en ediciones anteriores.

Fecha Celebración: Del 24 al 28 de abril de 2017

Dotación:

- Primer premio: 5.000 euros, placa, diploma y un concierto en el Teatro Victoria en los días posteriores a la prueba final del concurso.
- Segundo premio: 2.000 euros y diploma.
- Tercer premio: 1.000 euros y diploma.
- Diploma de Finalista.

Precio: Cuota de inscripción de 75 euros.

Periodo de inscripción: del 02/01/2017 al 01/03/2017

Más información y dirección:

Concurso Internacional de Piano 'Delia Steinberg'

C/ Pizarro nº 19, Bajo-derecha

28004 Madrid

Teléfono: 91 522 87 30

Concurso Internacional de Piano 'Delia Steinberg':

<http://www.concursopianodeliasteinberg.org/>

Bases de la convocatoria:

<http://www.concursopianodeliasteinberg.org/es/concurso/bases>Inscripción: <http://www.concursopianodeliasteinberg.org/concurso/formulario-de-inscripcion>**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE**Plazo hasta:** 01/03/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *CONCURSO FOTOGRÁFICO #THISISMY5*

**Convocante:** PARLAMENTO EUROPEO

**Dirección:** PASEO DE LA CASTELLANA, Nº 46 (SEDE EN ESPAÑA)

**Provincia:** MADRID **Código Postal:** 28046

**Extracto:** Con motivo del quinto aniversario del Centro de Visitantes Parliamentarium, el Parlamento Europeo convoca un concurso fotográfico.

Para participar solo tienes que colgar en Instagram una fotografía que recoja en la misma imagen las cinco cosas más importantes de tu vida, ya sean personas, cosas, momentos, etc.

Es importante que incluyas en la publicación la etiqueta #ThisIsMy5 y menciones la cuenta @europeanparliament.

Requisitos:

Para poder participar en este curso es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Residir en un país de la Unión Europea.
- Ser mayor de 18 años.
- Disponer de un perfil en Instagram.
- Contar con todos los derechos de autor de la imagen que se cuelgue en Instagram.
- Estar disponible para viajar a Bruselas del 10 al 11 de marzo.

Dotación:

Se elegirán cinco ganadores que viajarán a Bruselas del 10 al 11 de marzo para visitar el Centro de Visitantes Parliamentarium, donde serán expuestas las mejores fotografías.

Además, las personas ganadoras realizarán un fotoreportaje para el Parlamento Europeo durante el evento Museum Night Fever (<http://www.museumnightfever.be/en/>) y gestionarán la cuenta del Parlamento en Instagram por un día.

Periodo de inscripción: del 10/01/2017 al 31/01/2017



## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Igualdad, Juventud y Relaciones con  
la Comunidad Universitaria

Más información:

Bases de la convocatoria: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20170109STO57502/concurso-fotogr%C3%A1fico-thisismy5-en-instagram>

Instagram Parlamento Europeo:  
<https://www.instagram.com/europeanparliament/>

**Teléfono:** 914364747

**Fax:** 915771365

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/01/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA 'FÉLIX ORDÓÑEZ' 2017*

**Convocante:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

**Dirección:** [WWW.IDJ.BURGOS.ES](http://WWW.IDJ.BURGOS.ES)

**Extracto:** La Diputación Provincial de Burgos convoca el IV Concurso Nacional de Fotografía Deportiva "Félix Ordóñez", en homenaje al fotoperiodista Félix Ordóñez y para fomentar y difundir los valores humanos, sociales y competitivos del deporte.

El tema de las fotografías será la actividad deportiva en cualquiera de sus disciplinas, en el ámbito del deporte español, profesional o amateur, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Se podrán presentar un máximo de 3 imágenes (fotografías) por participante, que puede ser fotógrafo profesional o aficionado. Deberán haber sido tomadas directamente por el autor entre las fechas 16 de abril de 2016 y el 21 de mayo de 2017.

Las fotografías se harán llegar por correo electrónico en mensajes con archivos adjuntos, que contengan las fotografías con sus títulos, a la dirección [certamenesidj@diputaciondeburgos.es](mailto:certamenesidj@diputaciondeburgos.es), además del archivo en PDF con el boletín de inscripción firmado (con indicación de la categoría, títulos, datos personales, etc.) y una fotocopia del DNI, NIE, pasaporte o documento oficial de identificación.

No se aceptarán fotomontajes, ni imágenes modificadas en su contenido. Las fotos se presentarán listas para exhibición con el tratamiento necesario para su visionado correcto. No hay limitación en cuanto a que las fotos sean en blanco y negro o color. Deberán ser inéditas, y no publicadas o premiadas en otros certámenes.

Las obras premiadas serán enviadas a los medios de comunicación y redes sociales necesarios para la difusión del concurso con una resolución inferior a la de los originales recibidos. En toda publicación se hará constar el premio, el nombre del autor, medio de comunicación (si lo hubiere) y año de la toma.

Requisitos:

Podrá participar cualquier persona a partir de 16 años de edad cumplidos a la fecha de presentación de trabajos.

Dotación:

Categoría profesionales

- Primer Premio: 800 euros.
- 3 menciones de 300 euros por mención.
- Premio especial a los valores deportivos: 500 euros.

Categoría aficionados:

- Primer Premio: 600 euros.
- 3 menciones de 200 euros por mención.
- Premio especial a los valores deportivos: 400 euros.

Periodo de inscripción: del 13/04/2017 al 21/05/2017

Bases convocatoria: <http://idj.burgos.es/juventud/certamenes/iv-concurso-internacional-de-fotografia-deportiva-felix-ordonez-2017>

Inscripción:

[http://idj.burgos.es/sites/default/files/file/page/bol\\_certamen\\_felix2016.pdf](http://idj.burgos.es/sites/default/files/file/page/bol_certamen_felix2016.pdf)

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 21/05/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *XI PREMIO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN SOBRE INTEGRACIÓN EUROPEA*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Dirección:** AVDA. DEL HOSPICIO, S/N

**Provincia:** GRANADA

**Código Postal:** 18071

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 8 de 13 de enero de 2017 se ha publicado la Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la convocatoria del XI Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea de la Red de Información Europea de Andalucía.

Dicha Red de Información Europea de Andalucía convoca este premio con el objetivo de fomentar la investigación sobre integración europea y apoyar a los investigadores que trabajan en temas relacionados con la Unión Europea.

El premio tiene por objeto galardonar a aquellos trabajos de investigación sobre los distintos aspectos del proceso de integración europea realizados por los investigadores de universidades y centros de investigación de Andalucía.

La participación en esta convocatoria podrá efectuarse por uno o varios autores que tengan una vinculación demostrable con alguna entidad andaluza y que desarrollen acciones de investigación relacionadas con la Unión Europea. En el caso de los trabajos de investigación presentados por equipos de investigación bajo la dirección de un investigador principal o responsable, podrán participar siempre que hayan finalizado sus trabajos de investigación y presentado la correspondiente memoria. En estos casos el investigador principal y al menos la mitad de los investigadores, deberán cumplir la exigencia contemplada en la Base Primera.

Podrán optar al premio las tesis doctorales presentadas o leídas con posterioridad al 1 de enero de 2014.

Requisitos:

La participación en esta convocatoria podrá efectuarse por uno o varios autores que tengan una vinculación demostrable con alguna entidad andaluza y que desarrollen acciones de investigación relacionadas con la Unión Europea.

**Dotación:**

El premio consistirá en una dotación económica de 1.500 euros, diploma acreditativo y la publicación del trabajo con la mención del premio obtenido por la Red de Información Europea de Andalucía.

Los trabajos se enviarán cerrados, en paquete o sobre, en el que se haga constar literalmente: "XI Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea". Se presentarán en: Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada. Edif. Centro de Documentación Científica. C/ Rector López Argüeta, s/n - 18071 Granada.

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará el 1 de febrero de 2017 y finalizará el 15 de marzo de 2017 a las 14:00 h.

Periodo de inscripción: del 01/02/2017 al 15/03/2017

**Más información:**

Bases de la convocatoria e impresos de participación:  
<http://www.andaluciaeuropa.com/index.php?id=premio-2017>

Convocatoria en el BOJA nº 8 de 13 de enero 2017:  
[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/8/BOJA17-008-00003-299-01\\_00105720.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/8/BOJA17-008-00003-299-01_00105720.pdf)

**Teléfono:** 958243000**Fax:** 958243066**Fuente:** BOJA Nº 8**F. Publicación:** 13/01/2017**Plazo hasta:** 15/03/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### MÚSICA

**Título:** *CERTAMEN INTERNACIONAL DE JÓVENES CANTAUTORES 2017*

**Convocante:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

**Dirección:** AVDA. DE LA PAZ, 34-ENTREPLANTA

**Provincia:** BURGOS **Código Postal:** 09080

**Extracto:** El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación de Burgos convoca el XXII Certamen Internacional de Jóvenes Cantautores.

Cada participante podrá interpretar una sola composición, cuyo título, letra y música, han de ser originales y en idioma castellano. La canción se enviará en formato mp3 (el archivo se llamará con el título de la canción) junto con la siguiente documentación a la dirección: [cantautores@diputaciondeburgos.es](mailto:cantautores@diputaciondeburgos.es).

- El boletín de participación debidamente firmado.
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o documento equivalente.
- Breve biografía artística.
- Letra de la canción.
- La partitura de la composición, sirve la letra con los acordes de las notas

La grabación de la canción obligatoriamente será fiel a la representación de cómo será interpretada en directo, en el Concierto de la Fase Final del Certamen.

Tras una fase previa de selección a través de la audición de las canciones presentadas al Certamen, el fallo final del jurado se emitirá en un concierto en directo, comunicándose, en su momento, a los/las jóvenes que resulten finalistas el lugar, la fecha y la hora.

Las seis canciones premiadas serán grabadas en una memoria USB, y se subirán a YouTube, a través de la grabación del concierto en directo, que se completará hasta un total de 12 canciones, con la canción de libre elección que cada finalista interprete en el Concierto de la Fase Final.

Requisitos:

Jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 30 años, ambas inclusive a fecha de 31 de enero de 2017.

## Dotación:

- Primer premio: 1.500 €
- Segundo premio: 1.200 €
- Tercer premio: 900 €
- Cuarto premio: 600 €
- Quinto premio: 450 €
- Sexto premio: 300 €

El/la ganador/a del certamen, o en su caso el/la sustituto/a entre finalistas del Certamen, actuará en las galas de presentación del Cross de Atapuerca, de la Vuelta Ciclista a Burgos y en la entrega de premios de la ANOC (Asociación Nacional de Organización de Carreras de Cross).

Además cada finalista actuará en el madrileño Café Libertad 8, por gentileza del mítico Café.

Periodo de inscripción: del 16/12/2016 al 31/01/2017

## Más información y dirección:

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud

Avda. de la Paz, 34 09004 BURGOS

Tfno.: 947 25 86 50 | Fax: 947 25 86 49

Correo electrónico: [cantautores@diputaciondeburgos.es](mailto:cantautores@diputaciondeburgos.es)

Certamen Internacional de Jóvenes Cantautores:

<http://www.cantautoresburgos.com/wp/>

Bases de la convocatoria: <http://www.cantautoresburgos.com/wp/bases/>

Boletín de participación: [http://www.cantautoresburgos.com/wp/wp-content/uploads/2016/11/bol\\_2016.pdf](http://www.cantautoresburgos.com/wp/wp-content/uploads/2016/11/bol_2016.pdf)

**Teléfonos:** 954258600947258650

**Fax:** 947258626

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/01/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### MÚSICA

**Título:** *CONCURSO DE GRUPOS FESTIVAL DE JAZZ DE GETXO 2017*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GETXO

**Dirección:** FUEROS, 1

**Población:** GETXO

**Provincia:** BIZKAIA **Código Postal:** 48990

**Extracto:** Abierto el plazo de inscripción para el Concurso de Grupos 2017 del 41 Festival Internacional de Jazz de Getxo.

Un Comité de Selección elegirá cuatro grupos entre todos los inscritos, que actuarán entre el 28 de junio y el 1 de Julio de 2017. Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas por cuanto material certifique la calidad del grupo, siendo imprescindible en todo caso un CD grabado por el grupo, así como una fotografía de buena calidad del mismo.

El tiempo de actuación será determinado por la Organización y será comunicado a los grupos con la suficiente antelación. La Organización del Festival de Jazz de Getxo se reserva el derecho a establecer un tema obligatorio para los grupos seleccionados. Se les comunicará cuál será con tiempo suficiente para prepararlo.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo adoptar cuantas decisiones considere oportuno. El Concurso podrá ser grabado para televisión.

**Fecha Celebración:**  
Entre el 28 de junio y el 1 de Julio de 2017.

**Requisitos:**  
Podrán optar todos los conjuntos de Europa que interpreten música de jazz. La edad máxima de cada uno de los participantes será de 30 años cumplidos en el 2017, debiendo acreditarlo en el momento de la inscripción.

**Periodo de inscripción:** del 19/10/2016 al 11/02/2017  
El cierre de la inscripción tendrá lugar el sábado 11 de Febrero de 2017 a las 13:00 horas.

**Dotación:**

Se otorgará un primer premio dotado con 4.300 euros + edición de un CD + trofeo, un segundo premio dotado con 1.800 euros + trofeo y un premio al mejor solista dotado con 900 euros y un trofeo.

Además, todos los grupos seleccionados recibirán una cantidad en metálico para los gastos de desplazamiento.

**Más información y dirección:****AULA DE CULTURA DE GETXO**

Festival Internacional de Jazz

Villamonte A-8 bajo. 48990 Algorta-GETXO (BIZKAIA)

Tfno.:94-4914080

e-mail: [isaitua@getxo.eus](mailto:isaitua@getxo.eus)<http://getxo.eus>**Bases convocatoria:**

[http://www.getxo.eus/DocsPublic/cultura/castellano/documentos/bases\\_concurso\\_getxo\\_jazz\\_2017.pdf](http://www.getxo.eus/DocsPublic/cultura/castellano/documentos/bases_concurso_getxo_jazz_2017.pdf)

Formulario de inscripción: <http://www.getxo.eus/es/getxo-jazz/el-festival/concurso>

**Teléfono:** 944890200**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE**Plazo hasta:** 11/02/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### NUEVAS TECNOLOGÍAS

**Título:** *VI CONCURSO 'DISEÑA WEB 2017'*

**Convocante:** CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TEIDE-HEASE

**Dirección:** [WWW.TEIDEFORMACION.COM](http://WWW.TEIDEFORMACION.COM)

**Extracto:** Los Centros de Formación Profesional TEIDE-HEASE convocan "DiseñaWeb 2017", VI edición del concurso centrado en el diseño de páginas web para alumnos/as de Formación Profesional.

El objetivo del concurso es premiar los proyectos que desarrollen las mejores propuestas de calidad y diseño de páginas web con una temática específica (este año la temática será Cábich) y constituir un punto de encuentro para todos los futuros profesionales, que podrán compartir sus experiencias en el diseño web.

Cábich es el nombre de tu negocio, que puede dedicarse a talleres para el diseño y confección de alfombras, organización de torneos de justas o el clásico de venta y distribución de animalillos transgénicos que se parezcan a sus dueños... ¡Lo decides tú, es tu negocio y puedes dedicarlo a lo que más te guste!

Los aspectos en los que deben incidir los participantes serán:

- Creatividad y originalidad del proyecto.
- Calidad técnica.
- Contenidos.
- Navegabilidad, facilidad de uso.
- Uso adecuado de recursos multimedia.
- Interfaz amigable y estimulante.
- Aplicación de criterios de accesibilidad.
- Correcta visualización en todas las plataformas.
- Adaptación a terminales móviles.
- Rapidez de carga y la economía de recursos necesarios para ello.

Requisitos:

Podrán participar en DiseñaWeb2017 todos aquellos grupos de dos personas que acrediten estar matriculadas en algún ciclo formativo de grado medio o de grado superior durante el curso escolar 2016-2017 en todo el estado español. Los miembros de un mismo grupo no tienen por qué compartir centro de estudios o ciclo formativo. Los participantes no podrán formar parte de más de un equipo.

Dotación:

Primer premio: cada componente del equipo ganador recibirá una Tablet de 10' (modelo a determinar por la organización) y un diploma con mención honorífica.  
Segundo premio: cada componente del equipo recibirá una Tablet de 7' (modelo a determinar por la organización).

Periodo de inscripción: del 09/01/2017 al 31/01/2017

Más información y dirección:

Centros de Formación Profesional TEIDE-HEASE

C/ Alcalá, 337. Madrid

Tlfno.: 91.408.73.11

[www.teideformacion.com](http://www.teideformacion.com)

DiseñaWeb: <http://www.teideformacion.com/docs/dw2017/BasesDW2017.pdf>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 31/01/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### VARIOS

**Título:** *CONCURSO DE HISTORIA PARA JÓVENES 'EUSTORY' 2017*

**Convocante:** REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA

**Dirección:** VIRGEN DE LA PAZ, 15

**Población:** RONDA

**Provincia:** MÁLAGA

**Código Postal:** 29400

**Extracto:** El concurso de historia para jóvenes 'Eustory' pretende que los jóvenes (no universitarios) investiguen y conozcan la historia de su entorno inmediato y que lo relacionen con el tema de esta edición, "Patrimonio Histórico".

La idea es que los jóvenes descubran por sí mismos, utilizando fuentes a las que tienen acceso directo, la historia del lugar donde viven, de su familia o de sus amigos y que sean capaces de producir a partir de ella un relato histórico.

El trabajo puede ser individual o en grupo, podrá estar tutorizado por una persona mayor de 18 años y puede presentarse en cualquier formato: texto, presentaciones con diapositivas, fotografías, mapas, documentos audiovisuales, composiciones musicales, obras artísticas, piezas teatrales, recetas culinarias, etc.

Los trabajos escritos podrán tener una extensión máxima de 100 páginas a doble espacio.

En caso de presentaciones tridimensionales (exposición, formato dramatizado, etc.), no hace falta enviar el objeto en sí, sino una documentación fotográfica/audiovisual, acompañada con un informe por escrito.

Para participar hay que rellenar el formulario disponible en la página web del concurso y enviar de los trabajos a través del correo electrónico.

#### Requisitos

Ser alumnos/as españoles/as o con residencia en España, portugueses/as o con residencia portuguesa de los niveles equivalentes a 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, FP reglada y ESPA menores de 21 años. También podrán participar estudiantes de 14 a 21 años de centros escolares no universitarios nacidos/as o residentes en cualquier Estado del continente americano.

**Dotación:**

- 1 Primer Premio: 2500€ / 1250€.
- 4 Segundos Premios: 1000€ / 500€.
- 5 Terceros Premios: 500€ / 250€.
- 10 Accésit: 200€ / 100€.

Periodo de inscripción: del 07/11/2016 al 16/08/2017

**Más información y dirección:**

Eustory España  
Real Maestranza de Caballería de Ronda  
C/ Virgen de la Paz, 15  
29400 Ronda (Málaga)  
Correo electrónico: [concurso@eustory.es](mailto:concurso@eustory.es)

Concurso de Historia para Jóvenes 'Eustory': <http://www.eustory.es/>

Bases de la convocatoria: <http://eustory.es/reglamento/>

**Teléfono:** 952871539

**Fax:** 952870379

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 16/08/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****VARIOS**

**Título:** *PREMIO ESCOLAR JÓVENES ANDALUCES CONSTRUYENDO EUROPA, JACE 2017*

**Convocante:** RED DE INFORMACIÓN EUROPEA DE ANDALUCÍA

**Dirección:** [WWW.ANDALUCIAEUROPA.COM](http://WWW.ANDALUCIAEUROPA.COM)

**Extracto:** La Red de Información Europea de Andalucía convoca la XI Edición del Premio Escolar Jóvenes andaluces Construyendo Europa - JACE, cuyo objetivo es fomentar la dimensión europea en la educación y el mutuo entendimiento entre el alumnado de los centros educativos andaluces mediante la concesión de un premio al mejor trabajo sobre la Unión Europea relativo a alguno de los temas señalados en las bases de la convocatoria.

La participación se realizará de forma colectiva, siendo 15 el número mínimo y 22 el número máximo de participantes por cada centro, incluidos/as 1 ó 2 profesores/as.

Los formularios con las propuestas deberán presentarse en el centro EUROPE DIRECT de referencia en cada provincia, o remitirse mediante email, fax, correo postal o mensajería.

Los centros seleccionados, de todas las provincias andaluzas, participarán en un encuentro que se celebrará en el CEULAJ (Mollina, Málaga) los días 25 y 26 de abril de 2017.

**Requisitos:**

Podrán participar en esta convocatoria alumnos de 4º curso de la ESO, Primero de Bachillerato y Primer Ciclo Medio de Formación Profesional de centros educativos andaluces, que no superen los 18 años.

**Dotación:**

El centro escolar que resulte ganador recibirá para cada uno de sus componentes un lote de diferentes obsequios proporcionados por los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía.

Periodo de inscripción: del 16/01/2017 al 17/02/2017

Más información:

Consultar íntegramente las bases de la convocatoria para completar la información referente a los requisitos y a la solicitud de inscripción.

Bases de la convocatoria: <http://www.andaluciaeuropa.com/index.php?id=jace-2017>

Red de Información Europea de Andalucía: <http://www.andaluciaeuropa.com/>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 17/02/2017